



Minuta de la Reunión de la Comisión de Juventud

Fecha: Mayo 16 de 2019

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Hora de Inicio: 13:00 Hrs.

Hora de Término: 13:55 Hrs.

MIEMBROS DE LAS COMISION:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora AMPARO BELTRÁN CEBALLOS (PAN)

**Secretario (a) de la Comisión: Regidor JOSE GUADALUPE AVILA CUC
(INDEPENDIENTE)**

**Vocal de la Comisión: Regidora MONICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
(INDEPENDIENTE)**

ASISTENTES:

Alfredo Seañez Nájera

Regidor Independiente

Luis Ángel Aguirre Rodríguez

Coord. General de Policía de la SSPM

Armando Villarreal Durán

Director General del IMJJ

Esteban Martínez

Director de Prevención Social SSPM

Adriana García Espejel

Inst. Chihuahuense de la Juventud

Laurencio Barraza L.

Secretario Ejecutivo de la Red Tira Paro

Diana E. Morales

Defensoría Juvenil Tira Paro

Abdiel Yair Hernández Ortiz

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Jorge Huerta Viezcas

Comisión Estatal de Derechos Humanos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

No hubo ciudadanos registrados

ORDEN DEL DIA:

Siendo las 13:00 horas del día 16 de Mayo de 2019, en el Salón de Juntas de Regidores ubicado en el tercer piso de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez" (UAMBJ), se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Comisión de Regidores de Juventud de la Administración Municipal 2018-2021. Se expone que la actual sesión se llevará a cabo bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

ASUNTOS

1. Lista de asistencia y quórum legal.



2. Lectura y/o dispensa del acta de la reunión de la Comisión anterior.
3. Mecanismo para la participación ciudadana.
4. Retomar el asunto del protocolo de detención a menores en riesgo de conflicto con la ley, propuesta por la Red de Asociaciones "Tira Paro". Para su posible aplicación a los procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal SSPM.
5. Asuntos Generales. Y
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Asunto 1):

Se encuentran presentes la Regidora Coordinadora -Amparo Beltrán Ceballos- el Regidor Secretario -José Guadalupe Ávila Cuc - y la Regidora Vocal - Mónica Patricia Mendoza Ríos- por lo que existe quórum legal para la toma de decisiones y acuerdos. La reunión inicia a las 13:02 Horas. Por su parte la Regidora Beltrán agradece la puntualidad de los asistentes y le da la bienvenida a esta sesión, misma que tendrá como propósito esencial volver a discutir y analizar el protocolo de detención a menores en riesgo de conflicto con la ley, iniciativa que surge de la red de asociaciones denominada "Tira Paro" cuyo responsable es el C. Laurencio Barraza L.

Asunto 2):

La Regidora Beltrán solicita la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior, ya que se le hizo llegar con anticipación a los Regidores que estuvieron presentes, copia física de la minuta para su conocimiento y posibles modificaciones. Este asunto es votado por unanimidad.

Asunto 3):

Se realiza la lectura del mecanismo de participación ciudadana que especifica lo siguiente:

a) Deberán registrarse los interesados antes de iniciar la reunión. b) Tienen derecho a emitir su opinión en una sola ocasión hasta por tres minutos y c) no tienen derecho a votar.

Para la presente sesión no hubo registro de ciudadanos participantes.

Asunto 4)

La Regidora Beltrán cede a continuación la palabra al representante de la Red "Tira Paro" -C. Laurencio Barraza L.- el cual hace un resumen de los elementos esenciales contenidos en el protocolo a discutir y analizar; entre ellos se destacan los siguientes:

- * El diseño del protocolo fue a cargo de Francisco Javier Ávila Navarro.
- * El Patrocinio corrió a cargo de las organizaciones. Australian Aid e INSYDE Ideas (Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C.)
- * La idea pertinente es que el Municipio adopte como una práctica más en su justificación de actuación policiaca.
- * El protocolo busca homologar criterios de actuaciones diferenciadas y eficientes para el cuerpo policial que realizan detenciones a dicha población juvenil.

AP
D
A



- *El protocolo incluye las disposiciones generales, que enmarca el objeto del protocolo, lo que incluye el perfil que deben de tener los operadores que ejecutan una detención a la población antes referida.
- *En una segunda parte se describe el proceso de detención donde se conjuntas las fases de planeación, ejecución, custodia, traslado y comunicación, los cuales son elementos claves de un modelo policial que está inserto en un sistema de seguridad y de justicia penal democrático.
- * Se pretende a la vez eliminar los estigmas tanto en la función policial y el actuar de los Jóvenes.
- * Se hace relevante el hecho de realizar una serie de trabajos para contextualizar los que se requiere. Para lo anterior se propone a la Comisión de Juventud pueda conseguir recursos a través de USAID para esas actividades. Dichas actividades serían mesas de trabajo con los actores involucrados y así mismo establecer la capacitación formal del protocolo a los agentes policiacos. Al respecto la Regidora Beltrán abona comentando que se debería tener una capacitación similar cuando fueron establecidas las policías comunitarias.

Una vez concluida la exposición de argumentos, la Propia Regidora Beltrán abre el espacio para la discusión del tema, solicitándole al Lic. Aguirre - Coord. General de Policía de la SSPM- su opinión al respecto: Por su parte el Lic. Aguirre, hace mención que fue el pasado Febrero que recibió por parte de la Regidora Beltrán su petición y el documento para que revisara el protocolo en cuestión, dicho escrito a la vez le fue enviado al Lic. Esteban Martínez quien funge como Director de Prevención Social de la SSPM. El Coordinador General de Policía hace mención de la Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, hace ver que el protocolo que le presentan debe encaminarse como un proceso paralelo para la protección de Adultos; sin embargo a haber leído el protocolo y comparándolo con la Ley antes mencionada; el protocolo que presenta la Red "Tira Paro" se encuentra desactualizada y no contempla muchos de los elementos de la actual Ley. Al Respecto la Regidora Beltrán le solicita a esta asociación comentarlo con INSYDE para que actualicen el documento. El Lic. Aguirre comenta que en estos momentos se encuentra la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en el proceso de CERTIFICACIÓN del procedimiento POLICIACO DE PRIMER RESPONDIENTE, donde se deben certificar a 1,040 policías y 140 agentes de tránsito, por lo que incorporar este protocolo resulta por el momento imposible, ya que se tiene una fecha límite por parte del Congreso del Estado para cumplir con ese requisito. Aunado a esto es importante que se actualice el protocolo propuesto y contextualizarlo. El propio Coordinador General de la Policía ve con buenos ojos esta iniciativa pero primero se debe cumplir con la certificación de primer respondiente, sugiere a la vez, que el desarrollo del protocolo sea similar al que se estableció con la protección de mujeres y que cuenta con una unidad especializad en violencia doméstica, recomienda que INSYDE investigue las nuevas reformas y actualizar el protocolo propuesto, hace mención que en el caso de las mujeres se trabajó durante tres años para tener un producto final. En conclusión solicita concluir con el proceso de

AB

R

A



certificación y sugiere la misma metodología que anteriormente se ha realizado, esto es, realizar mesas de trabajo, producir un documento que ahonde más en la problemática ya que los manuales de la SSPM están más elevados en cuanto a actualización de contenidos. Resume que existe toda la posibilidad de colaboración. El Representante de "Tira Paro" pregunta la fecha de conclusión de la certificación, a lo que se le responde que el proceso concluye en Julio donde se tendrá el 80% de la plantilla de personal capacitada, el propio Coordinador General de Policía hace notar que para nuestra comunidad se debe trabajar con protocolos para Mujeres, Adolescentes y Migrantes. Así mismo propone que en Agosto sea propicio iniciar el proceso.

Al respecto el representante de "Tira Paro" menciona que en el mes de Julio INSYDE puede actualizarlo con base a la nueva Ley para Adolescentes.

Por su parte la Regidora Beltrán pregunta al representante de "Tira Paro" si INSYDE puede encargarse de la organización de las mesas de trabajo, por lo que se responde afirmativamente y se puede propiciar una discusión y sea enriquecido con la experiencia que se tiene para que sea un documento a modo.

Por lo que se acuerda el próximo 23 de Agosto tener la siguiente reunión entre la Comisión de Juventud, SSPM, INSYDE y la Red "Tira Paro"

Asunto 6)

La Reunión concluyó las 13:55 Hrs

ASUNTOS GENERALES:

No se presentaron

AB
D
A

Lista de Asistencia

COMISIÓN DE JUVENTUD

Fecha: 16 DE MAYO DE 2019 **Hora:** 13 HRS.

Lugar: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES

Integrantes de la Comisión:

AMPARO BELTRAN CEBALLOS Coordinadora

JOSE GUADALUPE AVILA CUC Secretario

MONICA PATRICIA MENDOZA RIOS Vocal

Asistentes:

| Nombre | Dependencia | Firma |
|--------|-------------|-------|
|--------|-------------|-------|

| | | |
|------------------------|------|--|
| Amanda Villavieja Dora | IMSS | |
|------------------------|------|--|

| | | |
|-----------------------------|--------------------------------|--|
| Lic Diana E. Morales Rincon | Defensoria Juvenil de Tlaxcala | |
|-----------------------------|--------------------------------|--|

| | | |
|---------------------|------------------------|--|
| Laureneda Baraza L. | Sica Ejecutor Tlaxcala | |
|---------------------|------------------------|--|

| | | |
|-----------------------|---------|--|
| Adriana Garcia Epejel | ICHIJUV | |
|-----------------------|---------|--|




| | | |
|-----------|-------|--|
| Esther M. | SSPM. | |
|-----------|-------|--|

| | | |
|---------------------------|------|--|
| Abdiel Yari Hernandez @Az | CEDH | |
|---------------------------|------|--|

| | | |
|---------------------|------|--|
| Jorge Huerta Vieras | CEDH | |
|---------------------|------|--|

| | | |
|------------------------------|------|--|
| Luis Angel Aguirre Rodriguez | SSPM | |
|------------------------------|------|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

| Nombre | Dependencia | Firma |
|----------------------------|---|---|
| Abdel Yair Hernández Ortiz | Comisión Estatal de los Derechos Humanos |  |
| Aimando Villareal Durán | IMJJ |  |
| Alfredo Sepúlveda Requena | Requena |  |



A series of horizontal lines for writing, starting from the first line below the black bar and extending to the bottom of the page.